



DOSSIER DE PRENSA

12 DE DICIEMBRE DE 2008

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

Provincia

SK-10 Composites recibe 6,7 millones de ayuda para su planta de El Puerto

Entre esta subvención del Gobierno y la de la Junta aportada en julio, esta firma se hace con el 45% de su inversión

F.R./CÁDIZ

La planta de SK-10 Composites Aeroespacial, ubicada en el polígono Tecnobahía de El Puerto, se ha hecho, en tan sólo unos meses, con ayudas públicas que suponen el 45% de la inversión prevista para abrir sus instalaciones.

Ayer mismo, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos anunciaba el acuerdo para la concesión de incentivos regionales a este proyecto relacionado con la industria aeronáutica en El Puerto. La nueva fábrica, que ya se ha construido junto a su factoría "hermana" de SK-10 Andalucía, supondrá la creación de 239 nuevos empleos.

239

PUESTOS DE TRABAJO

La nueva fábrica de fibra de carbono en El Puerto prevé crear 239 nuevos puestos de trabajo

Según indicó el Ministerio de Economía y Hacienda en un comunicado, la inversión subvencionable asciende a 37.717.000 euros, de los que esta administración acordó una subvención del 18%, es decir, 6.789.060 euros.

El pasado mes de julio, la Junta de Andalucía concedía a esta misma fábrica un incentivo directo por valor de 10,2 millones de euros. Uniendo esta subvención a la conocida ayer, suma un total de 16,9 millones de euros, el 45% del total de la inversión prevista. Esta planta

trabaja en la fabricación de elementos en fibra de carbono, a partir de resina.

En total, el Ministerio de Economía y Hacienda concedió ayer subvenciones a 12 proyectos de inversión de siete comunidades autónomas distintas, siendo el de SK-10 el único de Andalucía. Según indicó el citado Ministerio, las inversiones se destinarán a proyectos de nuevas instalaciones o a la ampliación de empresas vinculadas con las energías renovables, la aeronáutica, el turismo, la industria de productos alimenticios y de la madera.

En Canarias se han aprobado dos proyectos cuya inversión asciende a 87,5 millones de euros, con una subvención de 9,1 millones y con la intención de crear 176 empleos. En Castilla-La Mancha, la inversión de los tres proyectos aprobados asciende 73,3 millones de euros y la subvención a 9,1 millones. El empleo a crear es de 67 puestos y el empleo a mantener de 442 puestos de trabajo.

Por su parte, la inversión en Castilla y León para un total de tres proyectos alcanza los 115,3 millones, mientras que la subvención es de 15,5 millones, con lo que los empleos creados alcanzarán los 163 puestos de trabajo y los mantenidos, 348 puestos.

En la Comunidad Valenciana, supone una inversión de 30,5 millones, con una subvención de 2,7 para mantener 724 empleos. El de Extremadura cuenta con 21 millones, 2,9 millones subvencionados y creará 5 puestos de trabajo y mantendrá 31. Finalmente, en Galicia se ha aprobado un proyecto de 16,4 millones, con 1,1 millones subvencionados y 30 nuevos empleos.



FOTO CARRETO

El dique recalca por fin en Rota

El dique flotante 'Mar del Teide' de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) llegó ayer a la Base Naval de Rota trece días después de que encallara en la playa chichlanera de La Barrosa. La estructura, que se soltó del remolcador cuando era transportada desde Canarias, no ha sufrido finalmente desperfectos, por lo que será empleada, según las previsiones, en las obras de ampliación del muelle rotero.

Unas 2.500 personas se manifiestan por el empleo en Algeciras

CCOO y UGT piden a las empresas que no aprovechen la crisis para recortar empleo

Redacción / CÁDIZ

Unas 2.500 personas se manifestaron ayer en Algeciras bajo el lema *La comarca no se cierra* para mostrar su rechazo a la situación del empleo en el Campo de Gibraltar. La protesta estuvo convocada por CCOO y UGT, los partidos políticos, agentes sociales y demás sectores sindicales y empresariales, además de ciudadanos. Todos recorrieron el centro de la ciudad algecireña para culminar en la Plaza Andalucía.

Allí el presidente de la Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar, Estanislao Ramírez, leyó un manifiesto en el que hizo referencia a la "coyuntura que comenzó siendo una crisis financiera y que ha derivado en una situación económica que ha supuesto la pérdida de miles de puestos de trabajo y amenaza el futuro de otros muchos". El secretario general de CCOO en Andalucía, Francisco Carbonero, dijo que lo de ayer "era el inicio de una serie de movilizaciones que se llevarán a cabo en toda la comunidad donde el empleo cae alarmantemente". Carbonero, en su intervención ante los periodistas, hizo un llamamiento a los empresarios de Andalucía para que "no aprovechen la crisis para recortar plantilla".

Por su parte, el secretario general de UGT en Andalucía, Manuel Pastrana, reconoció que la situación actual es "terrible para el empleo y los trabajadores", ya que se está, según el líder sindical, "generalizando el desempleo incluso en empresas que no están en situación complicada", por lo que reclamó que estas empresas "asuman sus responsabilidades".

Pineda deja la secretaría general de Coag tras 16 años al frente

Afirma que la organización agraria queda en condiciones óptimas "en todos sus frentes"

Carlos Piedras / JEREZ

Salvador Pineda presentó ayer su renuncia como secretario provincial de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ga-

naderos (Coag). Pineda pone fin así a 16 años al frente de esta organización, un tiempo al que hay que sumar otros tres años antes en los que estuvo como portavoz y ejerciendo en la práctica dichas funciones, por lo que redondeando se puede decir que son 20 los años que ha estado al frente de Coag en la provincia.

Pineda dijo que tomó esta decisión hace un par de semanas, aunque llevaba "un año y medio con ese pellicco en el estómago". Pese a que fue reelegido hace un año, cree que éste es el momento de dejar el puesto, por muy diversos motivos (incluso en el momento de su reelección ya dio a entender que este sería su último



Salvador Pineda.

mandato). Pineda estima que el estado en que se encuentra la organización es óptimo "en todos sus frentes". En concreto, dice que se han solucionado los problemas económicos que la organización venía arrastrando y que ahora hay una ejecutiva y un equipo técnico "de garantías".

Acercado de su futuro, Pineda señaló que está barajando varias posibilidades, tanto en el ámbito de la empresa privada como de la gestión pública. De hecho, ayer en distintos mentideros se daba por segura su incorporación a algún cargo de la Junta.

SANLÚCAR

La ciudad recibirá más de 2,6 millones con el nuevo plan de ayudas de la Junta

La alcaldesa destaca que, igual que el Fondo Estatal, se destinará a obras de mejora y creación de puestos de trabajo

F.Javier Franco / SANLÚCAR

La alcaldesa, Irene García, informó ayer que Sanlúcar recibirá en 2009 del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía más de 2,6 millones de euros, que se sumarán a los 11,3 millones procedentes del Fondo Estatal de Inversión Local y a la partida económica para la ciudad recogida en el denominado Fondo de Activación del Empleo de la Diputación Provincial.

García subrayó que tales convocatorias de las distintas administraciones "suponen la mayor inversión pública en Sanlúcar jamás conocida", destacando que se establecen en la actual coyuntura de crisis económica para " paliar sus consecuencias". Las obras que se financien con cargo al nuevo programa autonómico "deben

Irene García: "No hay tiempo para discusiones"

El lunes habrá una reunión de los portavoces del Pleno del Ayuntamiento y una sesión extraordinaria del Consejo Económico y Social para abordar las nuevas ayudas del Estado y la Junta, según adelantó la alcaldesa, que el martes prevé entrevistarse con la patronal de la ciudad a tal fin. Irene García explicará en esos encuentros la lista municipal de proyectos elegidos. "Necesitamos un apoyo sin fisuras. No hay tiempo para discusiones", comentó refiriéndose a los plazos legales fijados.

comenzar en 2009 y estar justificadas en el segundo trimestre de 2010".

El Ayuntamiento tiene de plazo hasta el 23 de diciembre para solicitar las correspondientes ayudas, dirigidas a cubrir la misma clase de actuaciones que admite el referido fondo estatal y otras como la rehabilitación de polígonos industriales y demás espacios destinados a la ubicación de empresas, y la construcción y mejora de instalaciones públicas para la prestación de servicios sanitarios, educativos, sociales y otros básicos.

La alcaldesa quiso dejar claro que, al igual que con el fondo estatal, tendrán prioridad las obras que más contrataciones de parados conlleve y la adjudicación de los proyectos a empresas de la ciudad.

En breve

SANLÚCAR

Oposición ecologista al carril bici en el pinar de La Algaida

Ecologistas en Acción ha difundido su oposición al carril bici que la Junta de Andalucía "está ejecutando" en el pinar de La Algaida, perteneciente al Espacio Natural de Doñana. Arguye que en el camino central de esa zona verde "pueden coexistir vehículos a motor y bicicletas, por lo que es innecesario abrir caminos nuevos". Además, asegura que ese carril bici "degradará aún más este espacio natural" por ser "de hormigón" con una anchura de "casi dos metros", de modo que "propiciará el tráfico incontrolado de motos". Considera que hay "otras iniciativas prioritarias" ante las "numerosas deficiencias" que presenta el pinar. Así, plantea, por ejemplo, la puesta en marcha de campañas de sensibilización ambiental de la población.

ROTA

La villa, "un buen ejemplo" en la gestión de residuos

El Ayuntamiento roteeño ha participado en la jornada formativa denominada Nuevas tecnologías ecológicas: Ecoinnovación, promovida por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). En un debate sobre la gestión de residuos, la concejala de Medio Ambiente, Laura Castellano, explicó por qué el Constanatorio del municipio de Rota figura "entre las administraciones más innovadoras y que mejores servicios presta en esta materia".

COSTA NOROESTE

Más de 152.000 euros para 48 jóvenes emprendedores

La Mancomunidad del Bajo Guadalquivir ha pagado más de 152.000 euros a 48 jóvenes emprendedores de la comarca para que desarrollen sus respectivos proyectos de autoempleo "en el ámbito de los servicios de asistencia y mejora de la calidad de vida, y en el de los servicios de proximidad", según se concretó desde la propia Mancomunidad. Se trata del programa de nuevos yacimientos de empleo Astrolabio, que contiene ayudas directas y "cheques-servicios".

ANUNCIADO EN TV



¡Ven y pruébalo con nosotras!

¡diviértete mientras haces deporte!

¿Te apetece mejorar tu estado físico y entrenar tu mente? ¡Es real, es posible! La nueva consola D.I.S. es lo más avanzado en deporte y ocio interactivos, solo en familia o entre amigos. Entrena con la alfombrilla interactiva, márcate cada día un nuevo reto y mejora tu resistencia, coordinación, memoria y reflejos. ¡Vive cada día una nueva aventura en casa!



Step Concept



Juego

+



Alfombrilla

+



Consola

=

128€

PVP

Consulta la selección de productos en: www.decathlon.es



El fondo de empleo de la Junta está blindado frente a deudas municipales

Los municipios que requieran su parte de los 8.000 millones del fondo estatal deben estar al día con la Seguridad Social en el momento de adjudicar las obras o contar con un plan acordado de refinanciación

Juan M. Marqués Perales / SEVILLA

El dinero que el Gobierno de la Nación comenzará a transferir a los ayuntamientos para que éstos realicen obras y contraten a parados puede acabar, de nuevo, en las arcas estatales en el caso de que el municipio tenga contraída graves deudas con la Seguridad Social. No así con los fondos de la Junta. Al contar con más tiempo para redactar su decreto ley o haberlo hecho con mayor precaución, la administración andaluza ha blindado esta transferencia, de modo que el dinero que recibirá cada ayuntamiento se ingresará en una cuenta especial cerrada tanto a las demandas por deudas contraídas con la Seguridad Social como con otras administraciones.

Un capítulo completo del decreto ley de la Junta está destinado a este blindaje que no ha tenido en cuenta el Gobierno de la Nación. En caso de que el ayuntamiento no pudiera usar los fondos municipales del Estado, sanearía sus cuentas, pero no los destinaría a la creación de empleo, que en teoría es el objetivo de esta medida extraordinaria.

Muchos ayuntamientos andaluces tienen retenidos los ingresos que les envía el Estado periódicamente debido a las deudas con la Seguridad Social. En función de la gravedad de la cuantía, se les puede retener el 25% e, incluso, el 100%. Cualquier ingreso estatal, como es el caso del nuevo fondo para la creación de empleo, debería quedar, por tanto, retenido por el interventor, aunque sea el alcalde quien en último término decida el destino. De ser así, lo haría con la constancia de un informe negativo del interventor.

Es más: el fondo estatal obliga a que los municipios estén al día de sus pagos a la Seguridad Social o tengan acuerdos de refinanciación con ésta en el momento de la adjudicación de las obras a lo largo del año 2009. Muchos municipios de la provincia de Cádiz —que es la más endeudada con la Seguridad Social de todo el país— cuentan con este tipo de planes de refinanciación, lo que les permite acceder al fondo. Los que no tienen planes pueden solicitar las ayudas a través de las mancomunidades o agrupaciones de municipios. Incluso, así, algunas fuentes consultadas ayer por este medio explicaron que habrá algunos

DINERO MÁXIMO QUE SE PUEDE TRANSFERIR

Fuente: Junta de Andalucía

Municipio / Provincia	Alcaldía	Asignación de la Junta	Asig. Gobierno Central	Total
Adra (ALM)	PP	803.693,63	4.202.055,38	5.005.749,01
Almería (ALM)	PP	5.109.262,38	33.035.036,57	38.144.298,98
Níjar (ALM)	PP	613.515,75	4.475.502,25	5.089.018,00
Roquetas (ALM)	PP	2.038.393,43	12.615.546,51	14.653.939,94
El Ejido (ALM)	INDP.	1.759.974,33	13.823.668,41	15.583.642,74
Algeciras (CAD)	PSOE	3.675.838,66	20.178.786,02	23.854.624,68
Cádiz (CAD)	PP	3.483.399,08	22.752.549,37	26.595.948,44
Chiclana (CAD)	PSOE	2.559.902,72	13.143.325,52	15.703.228,24
Jerez (CAD)	PSOE	6.824.355,50	35.873.220,39	42.897.575,89
Puerto de Sta. María (CAD)	PP	2.688.776,39	15.046.710,12	17.735.486,50
Rota (CAD)	INDP.	1.052.448,17	4.879.743,44	5.932.191,61
San Fernando (CAD)	PA	3.042.621,02	16.818.486,83	19.861.107,85
Sanlúcar (CAD)	PSOE	2.640.490,31	11.321.585,31	13.962.075,62
San Roque (CAD)	PSOE	1.068.910,53	4.891.070,69	5.959.981,23
Córdoba (COR)	IU-CA	9.402.139,14	57.273.402,42	66.675.541,56
Lucena (COR)	PSOE	1.193.983,34	7.211.563,83	8.405.547,15
Puente Genil (COR)	IU-CA	796.575,39	5.149.119,58	5.945.694,98
Almúñécar (GRA)	INDP.	918.111,97	4.792.134,25	5.710.246,22
Granada (GRA)	PP	6.388.141,95	41.805.867,01	48.192.008,97
Motril (GRA)	PP	1.779.632,51	10.353.990,47	12.133.622,97
Huelva (HUE)	PP	3.974.986,62	25.870.905,60	29.845.892,22
Andújar (JAE)	PP	1.139.169,39	6.861.658,03	8.000.827,42
Jaén (JAE)	PSOE	2.790.222,65	20.600.195,08	23.390.417,73
Linares (JAE)	PSOE	1.869.806,97	10.842.655,07	12.712.462,03
Alhaurín (MAL)	PP	1.023.002,24	5.643.093,83	6.666.096,07
Antequera (MAL)	PSOE	1.011.898,08	7.884.296,22	8.896.194,28
Benalmádena (MAL)	PSOE	1.554.930,70	9.241.796,21	10.796.726,91
Estepona (MAL)	PSOE	1.792.285,13	10.677.348,03	12.469.633,15
Fuengirola (MAL)	PP	1.754.842,87	11.578.749,26	13.333.592,13
Málaga (MAL)	PP	15.235.288,51	99.334.663,50	114.569.952,01
Marbella (MAL)	PP	3.257.074,49	22.375.210,39	25.632.284,88
Mijas (MAL)	PSOE	1.671.527,60	11.378.221,55	13.049.749,15
Rincón (MAL)	INDP.	1.016.407,99	6.320.958,88	7.337.366,87
Velez-Málaga (MAL)	PSOE	2.012.924,84	12.319.091,17	14.332.016,00
Torremolinos (MAL)	PP	1.640.662,98	10.621.065,76	12.261.728,74
Alcalá (SEV)	PSOE	2.225.903,29	11.696.977,42	13.922.907,71
Camas (SEV)	IU-CA	973.228,51	4.547.536,47	5.520.764,98
Carmona (SEV)	PSOE	849.374,11	4.880.982,36	5.730.356,47
Dos Hermanas (SEV)	PSOE	3.660.669,05	20.807.448,34	24.468.117,39
Mairena (SEV)	PSOE	1.057.317,01	6.971.390,75	8.028.707,76
Morón (SEV)	PP	1.004.237,66	4.984.874,47	5.989.112,13
Rinconada (SEV)	PSOE	1.172.077,46	6.054.945,52	7.227.022,98
Sevilla (SEV)	PSOE	17.730.928,47	123.740.460,25	141.471.388,72
Utrera (SEV)	PA	1.767.546,77	8.696.318,38	10.463.865,15

Las cajas piden que se reanuden las subastas de la Tesorería

Los consejos de administración de las cajas andaluzas están solicitando a la Consejería de Economía que reanude las subastas de sus remanentes de Tesorería, que quedaron suspendidas desde que el PP está llevando al Parlamento andaluz la propuesta de que esos fondos fueran eriviados al Banco de España —hasta diez iniciativas distintas en sólo dos plenos—. Con estos remanentes —unos 6.000 millones de euros a lo largo del año— la Consejería efectúa unas

subastas para rentar los fondos a muy corto plazo y además inyecta liquidez en las cajas y otras entidades bancarias. El parlamentario socialista Rafael Velasco reveló ayer que ya hay consejos de administración que han solicitado al vicepresidente Griñán que siga con estas subastas. Un consejo, en concreto, destaca el "impacto" negativo que se pueden producir en las cuentas. Velasco explicó que los consejeros del PP en las cajas también están votando a favor de esta demanda.

El Grupo Popular solicitó ayer la apertura de una comisión de investigación en el Parlamento para tratar el destino de estos fondos. El PSOE se negó a ello —también IU—, argumentando que cada convocatoria de subasta es pública y se da cuenta de ello en el BOJA. El portavoz del PP, Antonio Sanz acusó, a su vez, a los socialistas de estar presionando a los consejos de administración de las cajas para aprobar estas peticiones. Con anterioridad, todas las entidades financieras que han acudido a estas subastas emitieron un comunicado público de apoyo a la gestión que hace la Junta del remanente.

municipios que sí tengan problemas. La Línea es uno de ellos, porque ha solicitado ahora

En el decreto que la Junta ha elaborado para reparar su fondo se sortea este problema y se evita, además, que los propios alcaldes puedan darle otros usos. Así, el dinero se ingresará en "una cuenta separada denominada Programa Proteja que los ayuntamientos y las diputaciones utilizarán exclusivamente para situar los ingresos y los pagos que se derivan de la aplicación de este decreto ley". La Junta insta a los interventores a que verifiquen este uso.

El fondo de empleo de la Junta es de 360 millones de euros, mientras que el del Estado es de 8.000 millones para el conjunto del país. La cuantía estatal es mucho mayor, pero las obras deben concluir en 2009, mientras que el dinero de la Junta les permitiría alargar este período de obras hasta

EL BLINDAJE

La Junta obliga a crear una cuenta especial, fuera de la caja común, para recibir fondos

2010. La otra diferencia es que la Junta ha corregido el criterio de población con el del desempleo del municipio, además de adjudicar un mínimo para los pueblos más pequeños de 1.745,9 euros por desempleado.

Pero el decreto autonómico no sólo considera las deudas con la Seguridad Social, también otras. En uno de sus apartados dice así: "Teniendo en cuenta el interés social de las actuaciones financiadas con cargo al programa (...), los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales destinatarias de los fondos no tendrán que acreditar que se hallan al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales y frente a la Seguridad Social, o no tener deudas en período ejecutivo de cualquier otro ingreso de Derecho Público con la Comunidad Autónoma de Andalucía".

En la redacción del decreto de la Junta han participado dos consejerías, la de Empleo y Gobernación, además de la vicepresidencia de Economía. Los municipios podrán comenzar a presentar sus solicitudes de ayuda al empleo el 23 de diciembre.

información

Viernes, 12 de diciembre de 2008

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ Año XV • Nº 5.377 • 1 Euro

CÁDIZ El dato viene revelado en un estudio elaborado por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación

Más de 800 locales cerrados reflejan la crisis de las pymes

Casco antiguo:

Se encuentran en desuso o abandonados el 28% de los establecimientos

Equipamiento:

El equipo de Gobierno confecciona un censo sobre estos espacios

Un informe elaborado por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación de Cádiz ha detectado la existencia de 822 locales comerciales cerrados, de los cuales el 28% se encuentra en el casco antiguo. Estas cifras constatan una

realidad preocupante, como es la situación de crisis en la que se encuentran las pymes de la capital gaditana. En este sentido, las ayudas de la Junta de Andalucía no han terminado de materializarse.

—PÁGINA 6—



NAVIDAD 2008

Ya llega a las calles el alumbrado navideño

A medida que avanza diciembre los preparativos para la celebración de la Navidad se hacen más evidentes. Uno de los más llamativos es la instalación del alumbrado extraordinario. Los municipios comienzan ya a iluminar sus calles, como es el caso de la capital gaditana, que ayer encendió sus luces.

SAN FERNANDO

Quieren invertir la ayuda del Plan Zapatero en un crematorio

El Ayuntamiento de San Fernando quiere dedicar una parte del dinero procedente del Plan Zapatero a la construcción de un crematorio en el cementerio.

—PÁGINA 6—

EL PUERTO

Puerto Sherry será el "mayor centro náutico" de Europa

Marina del Puerto quiere convertir Puerto Sherry en el mayor centro náutico de Europa y para ello insiste en que invertirá más de cien millones de euros durante un periodo de siete años.

—PÁGINA 15—

Chiclana —19—

Chiclana tiene un policía por cada 571 habitantes tras incorporar a doce nuevos agentes

San Fernando —11—

El PSOE pide que se investigue el servicio de alcantarillado

El Puerto —17—

Otras cuatro casas fueron asaltadas el pasado miércoles

Puerto Real —20—

El PSOE impulsa una jornada contra la violencia doméstica

Rota —21—

El Ayuntamiento emite un bando para regular los cotillones

¡sofá 3 plazas!

Rustika combinado



Muebles

BRIOLE

Jerez • San Fernando

¡qué regalo!

NORMATIVA Los requisitos pueden consultarse en la página web municipal o en la OAC

Alcaldía edita un bando para regular los cotillones

Los organizadores han de suscribir un seguro de responsabilidad civil obligatoriamente

Cualquier fiesta que se celebre sin la preceptiva autorización será suspendida en el acto

OLGA PRADOS
ROTA

Con las fiestas navideñas en puertas y la próxima celebración de las típicas fiestas de cotillones, se ha anunciado el Bando editado por el alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez, en el que se exponen las normas a cumplir a la hora de celebrar los tradicionales cotillones de Navidad, conforme a la regulación desarrollada por la ley 13/1999 de 15 de diciembre de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

El responsable municipal ha explicado que el Bando, que se puede consultar en la web municipal, la OAC, o el gestor documental del Ayuntamiento, entre otros puntos, recoge las medidas que deben acatar los interesados en organizar estas fiestas que cada año son mas numerosas y acogen a un mayor número de invitados, y que por tanto implican la necesidad de adoptar mayores medidas de seguridad encaminadas tanto a la protección de los que en la fiesta participan, como al resto de vecinos de la localidad que sin participar de estas fiestas no han de soportar los inconvenientes que de ellas se deriven.

Entre estas normas se define que la solicitud deberá presentarse con un mínimo de quince días hábiles de antelación a la celebración en el Registro General del Ayuntamiento, expresando el nombre o razón social, NIF y datos personales, o en su caso del representante legal y lugar de celebración, de manera que las soli-



Se prohíbe el acceso a estas fiestas a menores de 16 años, y los menores de 18 no podrán comprar alcohol.

citudes presentadas fuera de plazo se entenderán no autorizadas.

Según se recoge en la normativa, la solicitud deberá ir acompañada por el DNI o CIF, fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad, estatutos o poder notarial, la declaración responsable del promotor de la actividad, así como la suscripción por parte de los titulares de los establecimientos de una póliza de seguro de responsabilidad civil, de manera que la falta de esta póliza o su falta de vigencia se considerará una infracción muy grave, pudiendo sancionarse con cantidades comprendidas entre 30.050,61 euros a 601.012,10 euros, e incluso puede facultar a la administración a ordenar la clausura preventiva de establecimientos con carácter previo al procedimiento sancionador.

Por otro lado, el Bando incluye la documentación técnica que

se tendrá que presentar en el caso de que la celebración del citado cotillón sea en una instalación portátil, o bien en un establecimiento fijo; así como la obligatoriedad de presentar el contrato suscrito entre el promotor de la actividad y la empresa de seguridad privada debidamente autorizada e inscrita en el Registro General del Ministerio de Interior. Además, el establecimiento deberá disponer de un sistema de conteo y control de personas.

Queda prohibida la entrada de menores de 16 años en las salas de fiesta, y no se podrá suministrar bebidas alcohólicas o tabaco a los menores de 18 años que accedan a establecimientos de espectáculos públicos o actividades recreativas. En cuanto a la publicidad de los espectáculos públicos, ésta deberá contener entre otros datos la clase de espectáculo o actividad, fecha, horario y lugar, precio de

entrada y lugares de venta, plazo y lugar para la devolución del importe abonado por la entrada en los casos de suspensión del espectáculo público o actividad recreativa, o la denominación y domicilio social de la empresa promotora, y en su caso, las condiciones específicas de admisión.

Las entradas también contarán con información concreta y obligatoria sobre el número de orden conforme al aforo autorizado del establecimiento, la identificación de la empresa organizadora y domicilio, el espectáculo o actividad a celebrar, el lugar, fecha y hora de celebración, y la clase de localidad y número (cuando las sesiones son enumeradas), el precio y el plazo y lugar para la devolución del importe abonado por la entrada en los casos de suspensión del espectáculo.

La alcaldía espera contar con la colaboración ciudadana.

ASOCIACIONES

La Protectora de Animales inicia una campaña de concienciación

INFORMACIÓN
ROTA

La Asociación Protectora de Animales Siempre Contigo llevará a cabo desde ayer y hasta el día 18 de diciembre una campaña de sensibilización en los centros escolares de primaria de la localidad.

El objeto de esta campaña es concienciar a los pequeños y sus familias de lo inadecuado de pedir como regalo en estas fiestas a un animal de compañía, haciéndoles entender que es un acto de responsabilidad y que los animales no son juguetes.

Miembros de la Protectora de Animales visitarán los centros escolares acompañados de algunas mascotas, y se hará entrega de unos folletos explicativos donde se informará a los alumnos de las necesidades básicas de los animales de compañía y de cómo evitar los abandonos, que en fechas vacacionales se elevan notablemente.

Siempre Contigo ha expresado su agradecimiento a los directores de los centros escolares roteños por la buena acogida demostrada hacia la campaña, y añadiendo este evento a sus actividades escolares.

Con esta campaña se trata de contribuir a paliar la terrible situación que azota a la localidad, a la provincia y al país, con un número desproporcionado de casos de maltrato y de abandono animal.

Por otra parte, la Protectora ha querido recordar que el próximo día 18 de enero, en la Sala Alternativa del Ayuntamiento de Rota, tendrá lugar un desfile de moda Canina, en beneficio de los animales abandonados de la localidad. Gracias a la colaboración del Consistorio y de otras empresas y entidades locales, se ha preparado un evento que sin duda divertirá a los que se acerquen a disfrutarlo, y cuya recaudación será para los animales.

JORNADAS La delegada Laura Castellano fue la ponente

La FAMP elige a Rota para exponer su gestión de residuos sólidos

O. P.
ROTA

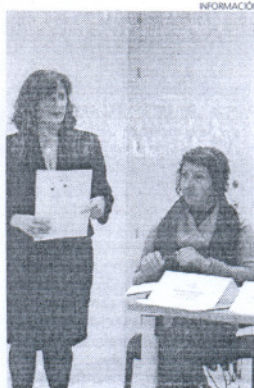
La delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Rota, participó en la Jornada de Formación Nuevas Tecnologías Ecológicas: Ecoinnovación que la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) organizó en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, la Consejería para la Igualdad y Bienestar So-

cial, la Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

El objetivo de estas jornadas era la exposición, por parte de distintas administraciones andaluzas, de todos aquellos trabajos que se están realizando para colaborar y proteger nuestro medio ambiente. Precisamente, por este motivo, la FAMP invitó al Ayuntamiento de Rota para que partici-

pase en la mesa de experiencias locales La Gestión de Residuos, incluida en el módulo teórico II de las jornadas Reciclaje de Residuos.

La FAMP consideró al Consistorio roteño entre las administraciones más innovadoras y que mejores servicios presta en relación a este tema y por ello, fue la delegada de Medio Ambiente, Laura Castellano, la encargada de ex-



Laura Castellano en la jornada.

poner que medidas se toman desde el municipio, en lo que a la gestión de los residuos sólidos urbanos se refiere. Así, durante su exposición se refirió al trabajo que se realiza en la ciudad, al que se lleva a cabo en las playas y a campañas específicas como la recogida de papel en las dependencias municipales, la de vidrio y aceite usado durante la Feria de Primavera, la de envases de plástico durante la celebración de la Fiesta de la Urra o la de los restos de poda en Costa Ballena. Este último aspecto fue el que más interés suscitó entre los asistentes.

La delegada finalizó su charla destacando los elementos más valorados como la colaboración ciudadana, la buena gestión de la playa o del Punto Limpio.

POLÍTICA El presidente de Diputación contesta así a las críticas populares que solicitaron su dimisión

Cabaña reprocha al PP que no apoye el Fondo de Inversión

El secretario provincial del PSOE cita la "incoherencia" del PP al votar con ERC

"Los dirigentes del PP sólo buscan montar circos en las instituciones"

INFORMACION/J. C.
CÁDIZ

El secretario provincial del PSOE y presidente de la Diputación Provincial, Francisco González Cabaña, reprochó al PP que no haya apoyado ayer en el Congreso de los Diputados la aprobación del decreto ley que contempla la creación del Fondo de Inversión Local, dotado con 8.000 millones de euros, de los que 213 millones se destinarán a la provincia de Cádiz para generar empleo.

González Cabaña ha destacado que el Congreso ha convalidado el Fondo de Inversión Local "pese a la actitud obstruccionista del PP, que ha demostrado que está instalado en el permanente enfrentamiento partidista, sin importarle el drama del paro que viven las familias españolas".

"Los dirigentes del PP sólo buscan montar circos en las instituciones para pedir iniciativas contra la crisis, pero cuando se trata de arrimar el hombro por el país, no apoyan una medida del Gobierno que beneficiará a los Ayuntamientos y a 200.000 parados" señaló González Cabaña en alusión a lo ocurrido en el Pleno de la Diputación.

El secretario provincial de los socialistas se pregunta si los alcaldes y representantes municipales del PP en la provincia están dis-



El Pleno de la Diputación Provincial fue el escenario del último enfrentamiento PSOE-PP.

puestos a renunciar a los millones de euros que el Gobierno de Zapatero va a destinar a la lucha contra el paro en sus municipios.

Como ya manifestara el miércoles tras el Pleno extraordinario celebrado en Diputación, "si Teófila Martínez" (alcaldesa de Cádiz) "dice que los 22,7 millones que le corresponden a Cádiz no solucionan nada, que los devuelva, pero eso sí, que les dé una explicación a los 13.445 parados que hay censados en Cádiz. Que les diga claramente que por su lucha contra las administraciones socialistas se niega a que en su ciudad se ejecuten obras financiadas por el Gobierno que generarán un importante volumen de empleo", manifestó.

Los ciudadanos, según González Cabaña, "saben que las administraciones socialistas están poniendo en marcha un amplísimo conjunto de medidas para hacer frente a la crisis, generar empleo y ayudar a los más desfavorecidos, mientras que el PP sólo trata de poner obstáculos, aún cayendo en actitudes tan poco coherentes como votar junto con ERC tanto el veto de los Presupuestos Generales del Estado como la abstención frente al Fondo de Inversión Local".

AUSENCIA DE DANIEL NIETO

Por otra parte, el diputado provincial y concejal isleño del Partido Popular, Daniel Nieto, fue la única ausencia dentro del grupo

provincial en el Pleno del pasado miércoles.

Nieto había justificado su ausencia al grupo y negó categóricamente cualquier tipo de valoración política a la misma.

Como se recordará, el PP compareció unido para solicitar a través de su portavoz, Mercedes Colombo, la dimisión del presidente, Francisco González Cabaña tras la celebración del Pleno extraordinario, solicitado por los populares, para abordar la situación de crisis económica en la provincia.

El PSOE no quiso intervenir en el Pleno lo que motivó la protesta popular y posteriormente la petición de dimisión de Cabaña. Las 11 propuestas del PP fueron rechazadas.

REACCIONES

El PA justifica su apoyo al PP y pide asumir la realidad

Los andalucistas manifiestan que "se encontraron" con la convocatoria de un pleno extraordinario convocado por la situación económica, producida por el Partido Popular. El Partido Andalucista (PA) asumió el debate indicando, "antes que nada, que este pleno no se podía resumir a uno más, con los típicos enfrentamientos partidarios a los que, PP-PSOE, PSOE/PP, tienen acostumbrada a la ciudadanía". "Los andalucistas defendimos, en todo momento, una postura de consenso donde se asumiese la realidad, pero sin catastrofismo. Pero, por desgracia, no nos equivocamos. Volvió a ser un pleno más de choque político. La crisis, en este caso, era lo de menos. Lo importante para ellos se resumía a la lucha partidaria", argumenta el secretario provincial del PA. Sánchez Heredia continúa, "el Partido Andalucista apoya las propuestas presentadas por el PP, al igual que las habría apoyado en caso de hacerlo el PSOE, pues defiende que lo importante es dar respuestas y buscar caminos para dar soluciones. Nosotros aportamos 'in voce' algunas propuestas". Los andalucistas lamentan que, al final, a la opinión pública sólo haya llegado un diálogo de sordos. Por un lado, unas propuestas donde se incluían algunas muy reiteradas y una petición de dimisión del presidente de la Corporación y, por otro, la negación del debate político.

TRIBUNALES Cuatro acusados habían sido absueltos en el juicio celebrado en la Audiencia en 2007

El Tribunal Supremo ordena repetir un juicio de la 'Operación Semilla'

INFORMACIÓN
CÁDIZ

El Tribunal Supremo (TS) ha ordenado la celebración de un nuevo juicio, tras estimar el recurso del Ministerio Fiscal, contra cuatro acusados de la Operación Semilla que fueron absueltos en una sentencia dictada por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Cádiz el pasado octubre de 2007.

Según recoge la sentencia del

Tribunal Supremo, los cuatro acusados fueron absueltos de un delito contra la salud pública al entender la Audiencia Provincial que hubo vulneración del juez ordinario predeterminado por la ley, nulidad del registro por falta de motivación del auto que autorizaba la medida -inviolabilidad del domicilio- y conculcación del secreto de actuaciones.

Los acusados fueron juzgados después de que el juez de Prime-

ra Instancia e Instrucción número tres de El Puerto de Santa María ordenara la entrada y registro en la finca Bonillo y una vivienda en la calle Camino Viejo de Sanlúcar de Barrameda, encontrándose cocaína, balanzas de precisión y bastante dinero distribuido en varios paquetes.

La Fiscalía de la Audiencia presentó recurso que el tribunal no tuvo en cuenta las pruebas que se propusieron para demostrar la

culpabilidad de los procesados, consistentes en declaraciones de testigos, peritos y documental, con acta de entrada y registro en el domicilio en el que se intervino la droga y documentos relativos a las ganancias obtenidas con la actividad ilícita.

ARREPENTIDO

Por su parte, el Tribunal Supremo señaló en la sentencia en cuanto a la motivación para la entrada y registro del domicilio que la declaración de un arrepentido (un imputado en el proceso fue el que señaló, en compañía de sus abogados, a la Policía diversos puntos donde se vendía droga) es "indicio suficiente" para dictar un auto de entrada y registro por tratarse

de una denuncia penal, máxime si lo hace con objeto de colaboración. Además, en cuanto al secreto de actuaciones alegado por la Audiencia Provincial para absolver a los cuatro acusados, el Tribunal Supremo indicó que "no puede causar indefensión a las partes, máxime cuando se está investigando una causa que tiene multitud de intervenciones telefónicas que requieren precisamente la propia declaración de secreto sumarial".

Por todo ello, el Tribunal Supremo consideró que "no existió ni la indefensión que se denuncia ni ninguna otra vulneración" por lo que ordenó celebrar un nuevo juicio oral con nuevos magistrados.



El ministro de Economía, Pedro Solbes, habla con Gaspar Llamazares y Joan Rido ayer en el Congreso. / ULY MARTÍN

El Congreso avala el plan de inversión municipal con un solo voto en contra

El PP se abstiene mientras sus ayuntamientos se lanzan a presentar proyectos

FERNANDO GAREA
Madrid

El Congreso convalidó por amplia mayoría el hasta ahora último paquete de medidas económicas del Gobierno, que prevé una inversión de 11.000 millones de euros. Sin embargo, el apoyo en votos al Ejecutivo fue acompañado de duras críticas de casi todos por su actuación ante la crisis. Curiosamente, los partidos que no han apoyado el plan son los que más proyectos han presentado para beneficiarse del Fondo Estatal de Inversión Local, dotado con 8.000 millones.

Por ejemplo, el portavoz de CiU, Josep Sánchez Llibre, aseguró: "Ustedes han planteado hasta la fecha un popurrí de medidas inconexas entre sí, algunas de ellas de dudosa eficacia, semejantes a unos fuegos artificiales que, mientras dure la fiesta, haya cava y pastas y haya cohetes, bienveni-

da sea la alegría, bienvenida sea la fiesta, pero ustedes saben que no van a resolver la financiación de nuestros ayuntamientos y tampoco van a resolver la situación crítica de nuestra economía". Así de duro fue, a pesar de que CiU es de los grupos parlamentarios que apoyaron con su voto los planes del Gobierno.

Los dos reales decretos convalidados crean un Fondo Estatal de Inversión Local dotado con 8.000 millones y un Fondo del Estado para la dinamización de la economía y el empleo dotado con 3.000 millones. A favor votaron todos los partidos, salvo el PP y ERC que se abstuvieron y Rosa Díez que votó en contra. La popular Teresa de Lara votó en contra por error. Los extremos volvieron a tocarse, porque la de ayer es la segunda vez que el PP coincide con el criterio de ERC en sólo tres días, tras su alianza ocasional en el Senado para tumbar los Presu-

Las primeras 22 peticiones

► **Por partidos.** Los que no han votado a favor son los que más prisa se han dado en presentar proyectos: el PP (17) y ERC (2).

► **Por municipios.** Han presentado proyectos los ayuntamientos de Fuensalida (Toledo), Ribaflecha (La Rioja), Murcia (6 proyectos), Valencia de Monbué (Badajoz), Lubrín (Almería, dos proyectos), Almonster (Tarragona, tres), Burgos (6 proyectos) y Jerez de la frontera (Cádiz, dos).

puestos de 2009. Uno de los que se abstuvo fue el diputado del PP Juan Carlos Aparicio que por la tarde, como alcalde de Burgos, presentó seis proyectos, situándos-

se a la cabeza de toda España. Las críticas de los grupos fueron desde el rechazo a la gestión global que hace el Gobierno de la crisis a objeciones sobre detalles concretos del plan que aplicarán los ayuntamientos. El grado máximo de crítica fue el de Rosa Díez que acusó al Gobierno de "haber impuesto el Estado de excepción para gobernar económicamente el país". Apenas superó el de Cristóbal Montoro, portavoz del PP, que volvió a hacer una enmienda a la totalidad de la política económica, con expresiones como "ocurrencia sobre ocurrencia". "Los gobiernos socialistas son unos auténticos especialistas en vivir del cuento", dijo antes de asegurar que Administraciones Públicas no está en condiciones de controlar el fondo. Con el PP coincidió también en el tono el portavoz de ERC, Joan Rido, para quien "el Gobierno sigue empeñado en improvisar sobre la marcha".

El Ejecutivo planea establecer un control sobre los sueldos de alcaldes y concejales

PABLO XIMÉNEZ DE SANDOVAL
Madrid

El Gobierno pretende aprobar una nueva ley para los ayuntamientos en la que se apliquen medidas para sacar de la opacidad muchos de sus procesos administrativos. "Para mejorar el funcionamiento democrático es necesario favorecer el control político y la transparencia de la acción del gobierno municipal, además de promover conductas de buen gobierno de concejales y directivos locales", dijo ayer la ministra de Administraciones

Públicas, Elena Salgado. Entre esas novedades, el Gobierno espera incluir una mayor capacidad de control de la acción de los ayuntamientos por parte de la oposición, y algún tipo de control de los sueldos de alcaldes y directivos.

Se trata de una novedad que, según Salgado, se haría "respetando la autonomía municipal". Lo que pretende es establecer "referentes" sobre los sueldos de concejales y directivos municipales. Salgado reconoció que necesita el "máximo consenso" para este punto.

La nueva ley deberá "garantizar la audiencia y la presencia de los ciudadanos en los procedimientos, no sólo en aspectos urbanísticos", anunció ayer Salgado en la Comisión de Entidades Locales del Senado. La ley recogerá una relación de derechos y deberes de los vecinos, y otra de derechos y deberes de los cargos electos. El objetivo es incrementar la "función de control" del Ayuntamiento, que no es comparable a la del Parlamento.

En España hay 8.112 municipios, de los cuales unos dos tercios tienen menos de 5.000 habi-

tantes. Los ayuntamientos tienen la competencia de la gestión del suelo. Entre todos, en los últimos diez años, han aumentado la superficie urbanizada del país en un 25%.

La reforma de la Ley de Bases de Régimen Local es un compromiso que el Gobierno arrastra desde la legislatura pasada. El proyecto actual "todavía no está redactado", aclaró ayer Salgado. La ley que regula los Ayuntamientos es de 1985 y ha sido modificada en diversos aspectos "en más de una decena de ocasiones", explicó la ministra.

Euskadi recibe las competencias pactadas por apoyar los Presupuestos

L. R. AIZPEOLEA, Madrid

El Gobierno socialista cumplió ayer su compromiso con el Ejecutivo vasco y cerró el traspaso de las competencias sobre ciencia e investigación, recogidas en el Estatuto de Gernika, por valor de 86,8 millones de euros. Además, el Ejecutivo reconoce la singularidad de esta transferencia a Euskadi. La cesión es la contrapartida que concedió el presidente José Luis Rodríguez Zapatero al Gobierno vasco, presidido por el lehendakari Juan José Ibarretxe, del PNV, por el apoyo de este partido a los Presupuestos Generales del Estado de 2009, que será decisivo para que los socialistas puedan levantar la próxima semana en el Congreso el veto impuesto a las cuentas públicas por el Senado.

Ayer fue la primera vez en nueve años que se reunía la Comisión Mixta de Transferencias, formada por los Gobiernos central y vasco, para proceder a un traspaso de competencias a Euskadi. La ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, tras su encuentro con la vicepresidenta del Gobierno vasco, Idoia Zenuzabeitia, resaltó la "singularidad" de este traspaso. "No es una transferencia al uso, por no limitarse a la cesión habitual de medios y materiales, debido a que el Estatuto de Gernika establece la competencia exclusiva en materia de ciencia e investigación. No prevemos que se sucedan otros [traspasos a otras comunidades autónomas en esta materia]", dijo la ministra, tras firmar el acuerdo con la vicepresidenta vasca.

Necesaria colaboración

Salgado, con su declaración, lanzó el debate sobre la titularidad de la competencia de investigación que suscitó la ministra de Ciencia e Investigación, Cristina Garmendia, con autoridades del Gobierno vasco en los meses previos al acuerdo político alcanzado en septiembre por Zapatero y el presidente del PNV, Iñigo Urkullu, sobre el traspaso en esta materia. No obstante, tanto Salgado como Zenuzabeitia coincidieron en la necesidad de colaborar de ambas administraciones en materia de investigación y desarrollo, ya que el Estatuto de Gernika establece también que esta competencia deber ser compartida entre el País Vasco y el Estado.

El acuerdo político alcanzado en septiembre entre Zapatero y Urkullu implica igualmente compromisos de la Administración central en materia de infraestructuras vascas, como el Puerta de Pasajes; concesiones relativas a las prejubilaciones de la Ertzaintza y a servicios de telefonía móvil. El traspaso lo aprobará el Gobierno en el primer Consejo de Ministros del mes de enero.

MUNICIPIOS EMERGENTES

Francisco Toscano
Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)

“Esta parálisis debe servir para que todos reflexionemos”

FERNANDO PÉREZ MONGUIÓ

Con la experiencia de 25 años como alcalde de Dos Hermanas y 4 como presidente de la FAMP, Francisco Toscano (Sevilla, 59 años) tiene una fe ciega en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) y en la Ley de Ordenación Urbanística (LOUA) para que no se repitan los desmanes del pasado. Asimismo, apoya el Pacto por la Vivienda y las ayudas municipales del Gobierno central y la Junta como asideros para que los municipios revitalicen el sector de la construcción y creen empleo.

Pregunta. ¿Cómo explica el extraordinario crecimiento de la mayoría de municipios andaluces en los últimos años?

Respuesta. Han aprovechado la gran oportunidad que ha existido para que los municipios se desarrollasen a través del control del urbanismo. Los ayuntamientos que han sabido aprovecharlo bien, que han sido la gran mayoría, han ejercido un empuje urbanístico que ha permitido crear grandes distancias con lo que eran nuestros pueblos antaño. El urbanismo es la mejor herramienta que tiene un ayuntamiento para transformar su ciudad siempre que se haga desde la ética, la honestidad y el control de la legalidad.

P. Pero, ¿se han producido muchos desequilibrios entre los 770 municipios?

R. Los ayuntamientos han actuado de tres maneras. La gran mayoría ha sabido aprovechar el momento y desarrollar sus municipios con un equilibrio y parámetros normales. Las otras dos formas son negativas: un exceso de desarrollismo a costa de la sostenibilidad, y, en casos muy puntuales, mediante abusos y corrupciones en torno al urbanismo. Son dos cosas distintas, pero lo ideal es que no se produzca ninguna.

P. ¿Corregirá y evitará en adelante el POTA estos desmanes?

R. Es la herramienta adecuada para que haya una ordenación del territorio supramunicipal. Algo necesario y que a todos nos hubiera gustado que se hubiera hecho antes. Llega algo tarde porque el aluvión urbanístico ha pasado, pero también hay que reconocer que Andalucía es la única comunidad que ha ordenado seriamente con ámbito supramunicipal.

P. La flexibilización del POTA, ¿lo reduce a la mínima expresión?

R. El POTA es algo más serio que los límites de crecimiento de suelo o población. Pretende ordenar el territorio con los parajes que se tienen que preservar; ordenar las infraestructuras básicas de una comunidad y marcar unas pautas de crecimiento que, al principio, fueron muy drásti-



El presidente de la FAMP, Francisco Toscano, en Dos Hermanas, el municipio del que es alcalde. / JULIÁN ROJAS

“Las ayudas del Gobierno y la Junta son un depósito de confianza”

“El POTA es algo más serio que los límites de crecimiento”

“Salen escándalos de los ayuntamientos por la cantidad de controles que tienen”

cas. Luego, con el Pacto de la Vivienda, se flexibilizaron para que los ayuntamientos pequeños pudieran crecer más y para que los suelos industriales no se computaran. Con todo, no desvirtúa el objetivo del POTA.

P. Pero, ¿resta autonomía municipal?

R. Marca una regla, como la propia ley autonómica. Ahora bien, dentro de esa regla, cada municipio tiene su propio ámbito de autonomía local para hacer

la ciudad que crea que debe hacer. Esa libertad está regulada por el POTA y por algo más importante: la LOUA.

P. ¿Debe cambiarse esta ley como plantea la alcaldesa de Jerez?

R. La ley recogía en principio lo que reclama la alcaldesa de Jerez [permitir que los ayuntamientos destinen el 100% de la venta de suelo municipal a inversiones públicas y no a promover Viviendas de Protección Oficial (VPO)] pero en la práctica luego se hizo inviable porque no todas las ciudades están como Jerez o Dos Hermanas, que han cumplido sus deberes a tiempo y tienen un urbanismo en condiciones que ha velado por la vivienda protegida. En estos momentos había que destinar todos los esfuerzos a la VPO para no correr el riesgo de que no se construyera el número necesario. Las normas cuando se hacen para todo el mundo tienen que priorizar y la prioridad hoy mismo es VPO.

P. Entonces, ¿le augura poco éxito a esta propuesta?

R. A corto plazo, ningún éxito. He recomendado a la alcaldesa de Jerez lo que vamos a hacer en Dos Hermanas. En lugar de destinar los ingresos por la venta de suelo para la compra de más suelo, destinarlo a ayudas

para hacer más asequibles las promociones de VPO y así agilizar el sector de la construcción. Se trata de cobrar menos por el suelo a los constructores y que ese importe lo deduzcan del precio de la entrada. En tiempos de crisis como estos, en los que hacen falta medios e imaginación para incentivar el empleo, los ayuntamientos que no tenemos liquidez pero si patrimonio podemos utilizarlo para crear riqueza. En ese sentido, sin salirnos del espíritu de la ley, vamos a hacer más asequible la VPO. En 2009, arranca la construcción de 5.100 viviendas. A razón de 10.000 euros cada una, a favor del comprador, son 51 millones de euros que dejaremos de ingresar, pero lo invertiremos en hacer más asequible la venta, provocó que se construya por valor de 600 millones de euros y que se creen entre 3 o 4 mil empleos anuales durante tres años. Así, entre las ayudas estatales y andaluzas, y las nuestras, a los compradores, que en un 95% son jóvenes, les quedarán una entrada de 6.000 o 7.000 euros y una hipoteca de 84.000 a 25 años. Dejamos de percibir un dinero pero que tendrá un efecto multiplicador en el empleo.

P. ¿Y los 1.760 del Gobierno central y la Junta?

R. Ayuda de inmediato al problema del paro. Además, significa un depósito de confianza en los ayuntamientos como nunca antes. No van a ser la panacea, pero es la mayor inversión municipal de la democracia no sólo en España, sino en muchos países europeos. Por ejemplo, en Francia permiten a los ayuntamientos endeudarse 5.000 millones. Aquí son 8.000 y se endeuda el Gobierno central.

P. ¿Llegarán todos a tiempo?

R. Totalmente. Los que han hecho el decreto conocen muy bien el ámbito local. Está hecho de una manera muy simple y práctica. Se nos van a facilitar los impresos de solicitud y los pliegos de concursos de obras.

“Podemos tener la tranquilidad de que el dinero de las ayudas se gastará”

“El urbanismo hecho con ética es la mejor herramienta para una ciudad”

P. Pero, ¿no se perderá ningún dinero?

R. Los ayuntamientos son la parte de estructura de gobierno de un país que más garantías ofrecen. Los grandes escándalos que trascienden son municipales por la gran cantidad de controles que tienen. Podemos tener la tranquilidad de que los millones se gastarán.

P. ¿Se cumplirá también el Pacto por la Vivienda?

R. La Junta ya cumplió al crear una legislación que, de manera ágil, permite a los ayuntamientos crear suelo para VPO. Las dificultades las tendrán los grandes municipios, que tendrán que poner mucho suelo para satisfacer las grandes demandas generacionales de viviendas. Con todo, sin duda, el mayor obstáculo es que las entidades financieras tengan más confianza y faciliten créditos a los constructores y a los compradores. Deben establecer criterios más flexibles porque la mayoría de los demandantes son jóvenes a los que no se les puede pedir un pedigrí laboral o de estabilidad. Son gente joven, pero está luchando. No pueden cerrarle la puerta a toda esta generación, porque entonces paralizarán el sector de la construcción y la economía.

P. ¿Que crecimiento urbanístico augura en los próximos años?

R. En Andalucía, afortunadamente, hay un crecimiento que tiende a las grandes ciudades, pero los pueblos tienden a mantener su población, mientras el crecimiento de la costa es de segunda residencia claramente. Esta parálisis debe servir para que todo el mundo reflexione y hagamos un urbanismo más sostenible y equilibrado. Ahí viene el Pacto de la Vivienda, que nos da más libertad que antes a los ayuntamientos a la hora de elaborar el urbanismo siempre que trabajemos sobre la ciudad existente y no colonizando nuevos territorios. ■